

ARISTÓTELES, *Sobre la república – Libro I. Según la traducción latina y escolios de Juan Ginés de Sepúlveda*, edición académica y compilación de Felipe Castañeda y Andrea Lozano-Vásquez, traducción del Grupo de Traducción de Latín de la Universidad de los Andes, Bogotá, Universidad de los Andes, 2015, 344 págs., ISBN: 978-958-774-170-4.

En esta oportunidad, el Grupo de Traducción de Latín de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia) presenta una nutrida edición de los escolios y traducción que Juan Ginés de Sepúlveda publicó en 1548 de la *Política* de Aristóteles. Bajo el título *Sobre la república – Libro I. Según la traducción latina y escolios de Juan Ginés de Sepúlveda*, editado por Felipe Castañeda y Andrea Lozano-Vásquez, en este volumen se vierte al español la edición latina del primer libro y del capítulo séptimo del séptimo libro de la *Política* de Aristóteles junto con los comentarios de su traductor. Esta edición contiene abundantes estudios filosóficos y filológicos, realizados por académicos de distintas instituciones, que tratan los problemas más relevantes alrededor del texto aristotélico, del trabajo de traducción de Sepúlveda y de la recepción en la España del Renacimiento de las teorías del Filósofo en el contexto del proyecto imperialista en el Nuevo Mundo. En un total de 344 páginas, este volumen reúne dos introducciones a la obra (una histórico-filosófica y otra filológica), la traducción del texto y los escolios, cuatro artículos académicos que discuten el texto, una amplia y variada bibliografía y dos índices que permiten la identificación de pasajes relevantes, de temas y nombres propios. En su conjunto, esta edición es una importante y útil herramienta para aquel que quiera aproximarse al polémico autor cordobés, ya sea con un interés filosófico acerca de la aplicación de las teorías

PALABRAS CLAVE: Guerra justa; Política; Esclavitud Natural; Imperio Español; Nuevo Mundo
KEYWORDS: Fair War; Politics; Natural Slavery; Spanish Empire; New World
RECIBIDO: 21 de septiembre de 2016 • ACEPTADO: 3 de diciembre de 2017
DOI: 10.19130/iifl.nt.2018.36.1.791

aristotélicas al problema de la Conquista, ya sea con un interés filológico acerca de la transmisión del texto griego y la edición del texto latino de la *Política* en el Renacimiento.

La pertinencia de publicar una traducción de una traducción comentada radica, según explica Felipe Castañeda en la “Presentación”, en el hecho de que la *Política* le sirvió al autor cordobés como fuente para uno de los argumentos más potentes a favor de la conquista de los pueblos indígenas del Nuevo Mundo. En efecto, la publicación de esta traducción coincide con las fechas en las que Sepúlveda estaba trabajando en su *Demócrates Segundo*, obra que, aunque no llegó a ser publicada en vida de su autor, sí fue ampliamente conocida por ofrecer una defensa férrea y justificada en Aristóteles de la conquista de los pueblos nativos americanos y la esclavización de sus habitantes. Así pues, la selección de los pasajes a traducir (todo el primer libro y el séptimo capítulo del libro séptimo) corresponde con el objetivo general del volumen: identificar en el trabajo de traducción y comentario que hizo Sepúlveda aquellos elementos de Aristóteles que le permitieron justificar su idea de guerra justa y esclavitud natural. Y es en estos pasajes específicamente donde el Estagirita presenta su teoría acerca de la necesidad de esclavos para la administración de la casa y de la ciudad (Libro I), además de exponer sus ideas sobre cómo los climas definen el carácter de los humanos, haciéndolos ya sea más propensos al trabajo físico o al trabajo contemplativo (Libro VII, capítulo VII).

A diferencia de otros títulos del Grupo de Traducción de Latín, en esta oportunidad se presenta únicamente la traducción sin el original en latín. Aunque esto es comprensible dada la magnitud del libro, resulta lamentable porque el texto latino sólo se consigue en la edición de las obras completas de Sepúlveda que publicó el Ayuntamiento de Pozoblanco en España (2013). No obstante, la edición del texto no deja de ser cuidadosa a falta del original: como se explica en la “Advertencia”, se sigue la versión de París de 1548, teniendo en cuenta las correcciones del autor, y se comparan con las ediciones de Madrid (1775) y Colonia (1601). A su vez, el texto aristotélico viene marcado con la numeración clásica de Bekker del texto griego, lo que permite una rápida confrontación con otras traducciones y con el griego. La traducción proporciona el texto aristotélico por capítulos, con llamadas en negrita a los escolios de Sepúlveda, que aparecen al final de cada capítulo. En el cuerpo del texto y de los escolios hay notas al pie que esclarecen o comentan distintos aspectos del trabajo: desde notas filológicas bastante precisas acerca de las variantes entre ediciones, pasando por aclaraciones sobre los términos elegidos para traducir, hasta referencias históricas y teóricas que ayudan al lector a entender el texto y los escolios.

Algo en lo que insisten los autores en sus distintos textos y en las introducciones es en el cuidado que Sepúlveda tuvo como traductor y en lo consciente que él era a la hora de verter el griego al latín. Este cuidado se ve reflejado en la versión en español que el grupo presenta: los conceptos clave son traducidos de manera consistente a lo largo del texto, cualquier decisión de traducción que pueda resultar controversial es explicada con detalle, las elecciones de variantes se encuentran justificadas. A su vez, la versión española se lee con facilidad, conservando el estilo expositivo de Aristóteles y el tono aclaratorio que Sepúlveda quiso dar en sus escolios. En general, la traducción del texto y de los escolios que nos ofrece este libro es el resultado de un trabajo concienzudo y por sí solo puede ser de gran provecho para quien quiera acercarse al comentario de Sepúlveda en torno al trabajo del Estagirita. No obstante, los textos complementarios del volumen ayudan mucho al momento de establecer los puentes entre el texto y los comentarios del filósofo cordobés.

En “La esclavitud natural en Sepúlveda: De los escolios al I de la *Política* al *Demócrates Segundo*”, primer y más extenso trabajo del volumen, Felipe Castañeda se da a la tarea de conectar los escolios de la traducción con el resto de la obra de Sepúlveda en el contexto del debate por la Conquista y la esclavización de los pueblos nativos americanos. Para cumplir su objetivo, el estudioso realiza dos grandes movimientos en su ensayo. En primer lugar, lee con atención la traducción de Aristóteles y los comentarios de Sepúlveda para dar forma a una teoría de la esclavitud natural propia del Estagirita. Este trabajo hermenéutico resulta tan detallado que puede entenderse como un gran esfuerzo interpretativo de la *Política* de Aristóteles que tiene valor por sí mismo. Pero Castañeda no se conforma con delinear una robusta teoría sobre la esclavitud en Aristóteles sino que se empeña, con éxito, en demostrar que los aparentemente neutrales escolios de Sepúlveda manifiestan una vasta comprensión de esta teoría. En síntesis, para el Estagirita hay seres humanos que por naturaleza están dispuestos a participar de la razón en menor medida que otros. Esto implica que es natural y lícito que quienes participan de la racionalidad plenamente puedan servirse de aquéllos como esclavos. El esclavo es un mueble o una herramienta animada, más racional que las bestias pero menos que los esclavos naturales y es el poder heril el que determina la relación entre ambos.

La segunda parte del trabajo de Castañeda consiste en llevar esta definición al resto de la obra de Sepúlveda, en especial al *Demócrates Segundo*. Su tesis es que el cordobés no toma al pie de la letra la teoría de Aristóteles sino que la modifica según su contexto histórico y filosófico. Sepúlveda, como cristiano, entiende la existencia de una ley divina a la que se tienen

que ajustar las leyes humanas. Este marco jurídico divino tiene implicaciones que no existen en el contexto aristotélico y son el agregado a la teoría de la esclavitud natural que el filósofo cordobés aporta. De nuevo con una exquisita labor interpretativa de la obra de Sepúlveda, Castañeda demuestra cómo le es posible al filósofo defender que, por un lado, los habitantes del Nuevo Mundo pueden ser considerados esclavos naturales a la manera de Aristóteles y que, por el otro, su forma de vida puede considerarse como una afrenta directa a la ley divina. Ambas razones justifican una guerra justa en contra de los pueblos nativos americanos que propenda a la paz de estos pueblos, paz que implica su conversión al Cristianismo y, por ende, el fin de su afrenta a la ley divina, y que conlleve la subyugación de sus habitantes a los amos naturales, que serían los españoles. Castañeda concluye entonces que esta traducción con sus escolios permite identificar los conceptos claves, de cuño aristotélico, que Sepúlveda toma para defender la guerra justa en el Nuevo Mundo. Sin embargo, también señala las importantes diferencias que el contexto cristiano del autor inyecta a este concepto. Tal escrito proporciona una clave de lectura bastante llamativa del trabajo de traducción de Sepúlveda que resulta especialmente interesante para quienes se ocupan del estudio de la política europea renacentista.

Un ejercicio argumentativo similar realizan Santiago Melo y Jimena Hurtado en “Economía y crematística en los comentarios de Juan Ginés de Sepúlveda a la *Política* de Aristóteles”. En dicho ensayo, los autores exploran la forma en que Sepúlveda toma la relación entre economía y crematística en Aristóteles y la aplica a su contexto histórico y a la tradición interpretativa escolástica. Más precisamente, buscan responder a la pregunta de si el arte de adquirir los bienes necesarios es parte necesaria o auxiliar del arte de administrar el hogar. Tras confrontar a distintos intérpretes, y con la lectura de Tomás de Aquino de fondo, concluyen que el señor debe conocer los métodos adecuados de adquisición de bienes para poder administrar virtuosamente el hogar. Tal conocimiento no implica que él realice las actividades de recolección de bienes, sino que más bien conozca el fin óptimo de la actividad económica (el bienestar del hogar y de la ciudad) de modo que pueda delegar y ordenar correctamente los métodos de adquisición. El contexto histórico de Sepúlveda agrega a esta idea aristotélica el hecho de que el fin último de la sociedad ya no es el mismo que el aristotélico (el desarrollo de la ciudad) sino que éste ha de inscribirse en un plan divino más universal. Los autores también destacan la importancia del uso de la moneda y de los metales preciosos en el Renacimiento, que dan un panorama distinto al de la antigua Grecia. En general, este texto resalta el trasfondo ético y teológico del estudio de la economía y la importancia de la *Política* en las teorías

económicas europeas del Renacimiento. Sin embargo, la manera en que está redactado este capítulo y la cantidad de referencias a otros autores y a Tomás de Aquino hacen de su lectura algo difícil y no queda claro en muchos casos si hay un verdadero aporte de Sepúlveda.

En “La ontología política de Juan Ginés de Sepúlveda”, Francisco Castilla Urbano explora un problema más general de la obra del autor cordobés: las presuposiciones ontológicas que sustentan sus ideas políticas y culturales de expansión y control del Imperio Español y del Cristianismo. Castilla Urbano señala cómo detrás de todos los escritos de Sepúlveda hay una idea de una ontología jerarquizada. En resumen, todo lo existente responde a relaciones de dominio, en donde lo más perfecto domina a lo más imperfecto. Esta ontología se traduce a las relaciones sociales y culturales: los más sabios y doctos tienen el poder, por naturaleza, sobre los menos aventajados racionalmente, ya sean pueblos, otros seres humanos o bestias. Dicha ontología se traduce en una política de dominio sobre otros pueblos que no cuenten con la organización política, religiosa y cultural de la España renacentista, en especial frente al Imperio Otomano y los pueblos nativos del Nuevo Mundo. Si bien Francisco Castilla no hace ninguna referencia directa al texto de la traducción y menciona apenas la teoría de la esclavitud natural en Sepúlveda, la relación con el ensayo de Castañeda es más que evidente. Incluso el texto de Castañeda puede leerse como un ejemplo detallado y concreto de cómo la ontología política que identifica Castilla Urbano se aplica al contexto histórico de Sepúlveda. Este ensayo contrasta la posición del autor cordobés con otros humanistas de su época (Erasmus de Rotterdam y Bartolomé de las Casas), para establecer un diálogo con las distintas posiciones acerca de la justificación de la guerra justa que surgieron en su momento.

El libro cierra con el trabajo de Giuseppe Patisso titulado “Guerra, imperio y doctrina civilizadora en Juan Ginés de Sepúlveda”. Este breve ensayo resulta de gran utilidad pues ubica histórica y filosóficamente la obra del cordobés y su recepción tanto durante el Renacimiento como en la actualidad. El objetivo de Patisso no es solamente proveer el contexto histórico, sino también quiere defender que las ideas del filósofo cordobés responden a las necesidades políticas de su tiempo, están fundamentadas en las noticias del Nuevo Mundo que llegaron a la península en el siglo XVI y no resultan ser tan extremas ni violentas como la historia las ha transmitido. Este análisis más global de la obra de Sepúlveda es muy apropiado para quien se le acerque por primera vez y ofrece una visión más moderada de las ideas del filósofo, en especial frente a las propuestas de Bartolomé de las Casas, su obligado contrincante.

En su conjunto, *Sobre la república – Libro I. Según la traducción latina y escolios de Juan Ginés de Sepúlveda* es una herramienta útil para historiadores, filósofos y filólogos que quieran aproximarse a los problemas del imperialismo, la conquista de América y la recepción de las ideas aristotélicas en la filosofía política renacentista. Por sí solos, la traducción y los escolios son lo suficientemente interesantes para analizar. No obstante, los estudios complementarios y el aparato crítico que acompaña a la edición proveen distintos puntos de vista y resaltan diversos problemas a partir de los cuales se puede empezar una nutrida y fructífera discusión, reabriendo el debate sobre las ideas del polémico pensador español.

Álvaro Andrés SÁENZ ALFONSO
Universidad Nacional Autónoma de México
alvarosaenzalfonso@gmail.com

* * *

ÁLVARO ANDRÉS SÁENZ ALFONSO es licenciado en Literatura y en Filosofía por la Universidad de los Andes (Bogotá) y maestro en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es estudiante asociado del Instituto de Investigaciones Filosóficas. Sus líneas de interés son la tradición en el teatro antiguo, especialmente la relación entre comedia y tragedia, y el vínculo en la antigüedad entre epistemología y ética. Actualmente investiga las conexiones entre epistemología y ética en filosofía normativa contemporánea.